

Visto el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá para el ejercicio 2018, remitido con fecha 15 de octubre de 2018, y de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos, este Rectorado ACUERDA:

Aprobar el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá, ejercicio 2018.

Alcalá de Henares, 15 de octubre de 2018

EL RECTOR,



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
RECTOR

José Vicente Saz

SR. DIRECTOR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS.-